

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

52. ORDEN Nº 4622 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2021, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS DE CARÁCTER COERCITIVO A APLICAR EN EL CENTRO EDUCATIVO RESIDENCIAL DE MENORES LA PURÍSIMA.

El titular de la Consejería, mediante Orden de 12/07/2021, registrada al número 2021004622, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

I.- Desde la finalización de vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 13 de marzo, la Consejería de Economía y Políticas Sociales, para hacer frente a la crisis sanitaria causada por el COVID-19, y la entrada en vigor del Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha establecido una serie de medidas de contención y preventivas establecidas fundamentalmente por el Decreto núm. 166, de Presidencia (BOMe núm. 26, de 20 de junio de 2020).

II.- La situación epidemiológica de toda la nación, dio lugar a la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. Dicho estado de alarma previsto hasta el 9 de noviembre de 2020, fue prorrogado hasta las 00:00 horas del día 9 de mayo de 2021, por el art. 2 del Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, fecha en la que el estado de alarma ha decaído.

III.- La estrategia de la Consejería de Economía y Políticas Sociales a través de la Dirección General de Salud Pública se centra en la detección precoz de los casos, la identificación y seguimiento de los contactos estrechos, la detección de brotes y la evaluación del riesgo a nivel local, con el fin de controlar la transmisión de la enfermedad. La misma es coincidente con la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 actualizada a 12 de noviembre de 2020, señala como la detección precoz de todos los casos compatibles con COVID-19 es uno de los puntos clave para controlar la transmisión, recogiendo que se entiende por brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se ha establecido un vínculo epidemiológico.

IV.- Según se dispone en el Informe emitido el 12 de julio de 2021, por la Unidad de epidemiología de la Dirección general de Salud Pública y Consumo:

“ Tras la notificación de un caso de COVID-19 en un menor residente del centro el día 23/06/2021 por la tarde, en un control realizado en urgencias del hospital comarcal de Melilla, se ponen en marcha las medidas del ámbito personal y laboral, de acuerdo con la Estrategia del Ministerio de Sanidad.

Tras haber establecido los contactos estrechos del primer caso positivo del Centro se indicó la realización de un cribado al resto de menores que residen en las diferentes zonas del Módulo de Primera Acogida (cuenta con dormitorios donde se agrupan en diferentes espacios, el torreón, módulo, aula polivalente y salón nuevo) y el resto de módulos, que no eran contactos estrechos, ni padecían o tenían algún tipo de sintomatología, con el fin de poder testarlos e identificar posibles casos asintomáticos de todo el Centro.

En el módulo de primera acogida se habilitó un dormitorio de aislamiento con baño propio dentro, para los posibles casos positivos que pudieran aparecer en este módulo.

El resto de los menores de la Purísima se encontraban distribuidos en módulos separados de la zona de Primera Acogida (módulo 5º). Los módulos (1º, 2º, 3º, 4º) se encuentran en un recinto abierto separados entre ellos con espacio al aire libre entre uno y otro. Cada módulo está provisto de un comedor y varios aseos compartidos. Tras este cribado se identificaron un total de 43 casos positivos en el Centro educativo residencial.

El Centro cuenta actualmente con 302 menores en régimen residencia, tras ser informados por parte del Director del Centro de la baja por abandono voluntario menores residentes que eran contactos estrechos.

A fecha de 12/07/2021 nos encontramos actualmente con 38 casos activos y 41 de alta en el Centro de un total de 79 casos diagnosticados hasta el día de hoy.